

Guayaquil, 2 de Marzo de 2018

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
OROYGRANA S.A.
Guayaquil - Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para este ejercicio económico;
2. Se ha dado cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;
3. No existe información sobre hechos extraordinarios que deban ser notificados durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
4. Adjunto para aprobación los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Pérdidas y Ganancias, Balance General y anexos;
5. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación de los Estados Financieros los mismos que corresponden al Estado de Situación Financiera Individual 2017, Estado de Resultados Integrales al 2017, Estado de Cambios en el Patrimonio al 2017, Estado de Flujo de Efectivo al 2017, así como también las Notas a los Estados Financieros.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente.

Muy atentamente,


Sr. Héctor Rugel Gordillo
Gerente General

